

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 19

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Teresa Velázquez López, ubicado en Calle Ignacio Matías No. 66 entre las Calles Ponciano Medina y Sebastián Ortiz en la Colonia María Luisa, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 675.80 m², amparado por la Escritura No. 8733 Volumen 139 de fecha 23 de Abril de 2004, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad. El cual será destinado para el Traslado de Valores, y los fines propios del objeto social propias del establecimiento denominado "COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S. A. DE C. V.", representada por la Lic. Esther Luna Meza, Gerente Sucursal COMETRA TUXTEPEC.

NOTA: SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VIII/0034/2024 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024, POR LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciocho días del mes de Febrero del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.